



RESOLUCION DE ALCALDÍA Nº 133

San Isidro, 31 MAYO 2013

El Alcalde de San Isidro

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 265 de fecha 12 de setiembre de 2012, se designó a partir de dicha fecha a don ROBERT ALEJANDRO JAIMES JAIMES en el cargo de confianza de Subgerente de Logística y Servicios Generales de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Carta de fecha 20 de mayo de 2013 signado con el Documento Simple Nº 0007244 13 don ROBERT ALEJANDRO JAIMES JAIMES presentó su renuncia al cargo que venía ejerciendo hasta la fecha, asimismo, refiere que se le exonere del plazo de Ley, de tal forma que se le considere como último día de labores el 31 de mayo de 2013;

Que, es necesario emitir el acto administrativo por el cual se acepte la renuncia del citado funcionario;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia de don **ROBERT ALEJANDRO JAIMES JAIMES** en el cargo de confianza de Subgerente de Logística y Servicios Generales de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, dejando sin efecto dicha designación, la misma que se hará efectiva a partir del 01 de junio de 2013, con la dispensa del plazo a que se refiere el artículo 185º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAULA A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

